

**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA MOTIVADA)**
**CONTRATOS DE OBRA SUPERIORES A 40.000 EUROS, SERVICIO Y SUMINISTRO SUPERIORES A 15.000 EUROS**

Área funcional solicitante:	CALIDAD URBANA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de contrato:	Suministro
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE TRES (3) VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, RECOLECTORES COMPACTADORES DE CARGA TRASERA.
Tipo de procedimiento:	Abierto. Sometido a Regulación Armonizada
Justificación (necesidad e idoneidad) (debe justificarse lo más desglosado y claro posible):	<p>Con la presente licitación LIPASAM pretende acometer los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar a la flota de LIPASAM vehículos totalmente eléctricos con autonomía suficiente para usos profesionales, escaso impacto acústico y nulas emisiones de CO2 y otros gases contaminantes.</li> <li>Garantizar la recogida de los nuevos contenedores de la fracción Orgánica de los residuos que vienen ampliándose paulatinamente desde 2018.</li> <li>Los vehículos demandados son equipos de carga que irán sustituyendo, en parte y de manera paulatina, a equipos similares actualmente en servicio que sea aconsejable su baja por antigüedad, uso u obsolescencia técnica.</li> <li>En conclusión, se apuesta por vehículos medioambientalmente limpios y de escaso impacto acústico frente a los de motor térmico, contribuyendo así a la mejora de la calidad ambiental.</li> </ul>
División en lotes (Si / No) En caso afirmativo, desglosar los lotes. En caso negativo, justificar el motivo de su "no" división.	No.
Duración / plazo ejecución / plazo entrega (en meses):	12 meses
Posibles prórrogas (en meses):	No procede.
Presupuesto de licitación (sin I.V.A.):	1.800.000,00€
Valor estimado (sin I.V.A.):	1.800.000,00€
Documentación adjunta:	Prescripciones técnicas.
Responsable Técnico de la Licitación:	Emilio Benítez Flores
Responsable del Contrato:	Emilio Perucha Ortega
Equipo de Valoración Técnica:	Emilio Perucha Ortega, Emilio Benítez Flores, Jaime Hidalgo Casati, Dpto. de Calidad y Medio Ambiente, Dpto. de Prevención.
Observaciones:	Susceptible de subvención. [NG_BIORRESIDUOS_2023] por hasta 900.000 €

Firmado Por	<b>Manuel Torreglosa Pérez</b>	<b>07/05/2024</b>	Página 1/2
	<b>Cornelio Vela Garcia</b>	<b>06/05/2024</b>	
	<b>Jorge Miguel Soria Tonda</b>	<b>30/04/2024</b>	
	<b>Emilio Benitez Flores</b>	<b>30/04/2024</b>	

Para el cumplimiento y realización del objeto social de LIPASAM, de conformidad con las Normas Regulatoras de los Procedimientos de Contratación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El solicitante ha determinado la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato, así como la idoneidad de su contenido para satisfacerlas.
- Posteriormente el responsable de Economía y Finanzas ha certificado la existencia de la capacidad económica suficiente, controlando, antes de su aprobación, los gastos e inversiones y cuantos ingresos y pagos se deriven de ellos, con el fin de asegurar que se ajustan a las disposiciones aplicables.

Visto lo anterior, el vicepresidente da su conformidad asegurando una eficiente y responsable utilización de los fondos públicos en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, proponiendo la iniciación del procedimiento de contratación.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Solicitante, Jorge Soria Tonda	Responsable de Finanzas, Cornelio Vela García	El Vicepresidente Manuel Torreglosa Pérez
-----------------------------------	--	--

Firmado Por	<b>Manuel Torreglosa Pérez</b>	<b>07/05/2024</b>	Página 2/2
	<b>Cornelio Vela Garcia</b>	<b>06/05/2024</b>	
	<b>Jorge Miguel Soria Tonda</b>	<b>30/04/2024</b>	
	<b>Emilio Benitez Flores</b>	<b>30/04/2024</b>	